

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la primera convocatoria de ayudas dirigida al ámbito empresarial

La Comunidad de Madrid destina 5 millones de euros a un nuevo programa para formar a desempleados y facilitar su acceso a un empleo indefinido

- Las compañías participantes emplearán durante un mínimo de doce meses a, al menos, el 60% de los alumnos que finalicen su itinerario con evaluación positiva

23 de septiembre de 2026.- La Comunidad de Madrid pondrá en marcha en 2026 el Programa de Orientación, Formación e Inserción Laboral con compromiso de contratación, dotado con 5 millones de euros en su primera convocatoria. La iniciativa permitirá a las empresas preparar a personas desempleadas para puestos concretos, facilitarles la obtención de un certificado profesional e incorporarlas después a sus plantillas mediante un contrato indefinido. De este modo, la cualificación responderá a las necesidades reales de las compañías y ofrecerá a los participantes una salida laboral directa.

La principal novedad de este proyecto es el compromiso de empleo estable. Al finalizar el periodo de formación en alternancia, las compañías deberán incorporar con carácter indefinido a, al menos, el 60% de quienes completen el itinerario con una evaluación positiva y mantenerlos en sus plantillas durante un mínimo de doce meses.

Cada actuación subvencionada incluirá un contrato a jornada completa, con una duración de entre seis meses y un año, dirigido a personas desempleadas. Durante esta etapa, los participantes obtendrán un certificado profesional relacionado con la actividad que desempeñarán y recibirán orientación y acompañamiento personalizados.

Se trata de la primera convocatoria de un programa que se distingue por su orientación al ámbito empresarial y por vincular la enseñanza de manera directa a las necesidades reales de cada empresa o sector. Las ayudas se tramitarán mediante un procedimiento simplificado en el que se valorarán las solicitudes presentadas.